

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16331	27 ENE. 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	1017	20/09/2011

SE CONCEDE PERMISO DE

Ampliacion

EXPEDIENTE N°

Arch. = 479

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Santa Maria		2318	1043-1
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
11		Sector Industrial	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
245	278	1963	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Compañía Cervecerias Unidas S.A.	90.413.000-1
PRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Juan Carlos Vial Vial /Roelf Duursema	4.779,861-2 21.694,367-8

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	10.000 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Comercio	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO:
1.988.-	3.896,00 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
SUBTE						0
SUB. TIPO AL						0
SUBTE						0
PISO	1.828,00 m².	1	Comercio	AA-b	\$ 46.784.-	\$ 85.521.152.-
PISO	160.-	1	Comercio	AA-c	\$ 15.597.-	\$ 2.495.520.-
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO AL						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
TOTALES	1.988.- m².					\$ 88.016.672.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Ampliación de 1988 m2**, destinados a Comercio, en propiedad ubicada en Avda. Santa María N°2318 Loteo Industrial Chinchorro, Arica.

Cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N°12 del 19-04-66 y N°192 del 16-11-70 / R.F.N°363 del 12-03-71 con una superficie aprobada de 1287m2
- P.C. N°9090 del 13-12-94 y R.F. N°5847 del 08-08-95 con una superficie aprobada de 621.14 m2

- La obra de ampliación se compone de Primer piso, 1988 m2. Distribuidos según indica:

Galpón clasificación envases y devolución productos: 160 m2

Bodega 1: 766 m2

Bodega 2 y Sala baterías: 1062 m2

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **3896.14 m2** destinados a **COMERCIO**, en una propiedad que cuenta con **10000 m2** total de terreno.

Notas:

- La propiedad cuenta con autorización previa de Sr. Director de Obras Municipales, según señala el Art.2.1.28 de la O.G.U.C., en relación al destino de la propiedad. Ya que fue asimilada la Actividad Productiva Inofensiva a Equipamiento Comercial.

- Cuenta con Certificado N° 1751 de fecha 25-11-2011 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, XV Región.

- Cuenta con Estudio de Carga Combustible, Ingeniero Ambiental Sr. Rudy Inostroza D.

- Cuenta con Informe Mecánica de Suelos, Ingeniero Civil Sr. Manuel Ruz Jorquera.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Juan Carlos Peralta Fernández de Córdova

Calculista: Sr. Rodolfo Arjona Araya

Constructor: a licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3455377 del 25/01/12, por la suma de \$ 1.320,250 .- al contado.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Juan C.Peralta Fernandez de C.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	10.000 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1,287,00 m²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	1.988 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	3.896 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 88.016.672.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 1.320.250.-

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MTMR/jsc.

Arch. = 479

Permiso Construcción N° 10331
 De fecha 27 ENE. 2012